ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. Introducción

El presente anexo técnico describe las especificaciones y procedimientos necesarios para el soporte y mantenimiento del Sistema de Gestión, Control y Seguimiento Administrativo y Presupuestal, llamado "Athena", desarrollado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT). Este documento está destinado a garantizar el correcto funcionamiento del sistema y a proporcionar una guía clara para los técnicos y administradores del sistema.

2. Descripción del Sistema

El software denominado "Sistema de Gestión, Control y Seguimiento Administrativo" es un software con licenciamiento GPL (LICENCIA DE TENENCIA Y USO LIMITADO), desarrollado bajo PHP versión 5.6 (lenguaje de programación Open Source), Base de datos MySQL Versión 5.5+, Opera sobre plataforma Windows / LINUX y cuenta con Software para firma digital JSignPDF 1.6.1

A continuación, se describe la funcionalidad de los módulos que componen el software denominado "Sistema de Gestión, Control y Seguimiento Administrativo y Presupuestal":

2.1. Módulo Gestión Entidad: A través de este módulo, se parametrizó la información de la entidad, se realiza la creación de los usuarios del sistema y se definen los roles y permisos para cada uno de ellos. Por lo cual, se debe seguir actualizando continuamente, con los cambios requeridos por la Entidad.

2.2. Modulo Gestión EP: Este módulo permite realizar el cargue y desagregación del presupuesto de la entidad, posteriormente cada proceso cuenta con un "gestor" quien es el encargado de programar los recursos de acuerdo con las necesidades de cada proceso, para lo cual, la herramienta genera un código PAAID. Una vez es aprobada esta programación desde el rol de Planeación, el gestor realiza la solicitud de CDP "Certificado de Disponibilidad Presupuestal" y continua toda la trazabilidad en el sistema.

En este módulo se debe revisar y analizar el funcionamiento del proceso, donde se debe integrar y parametrizar la Información de los módulos, de tal forma que, se genere el estado de la ejecución PAA consolidado, donde se muestre la trazabilidad desde la planeación de la compra, los cambios por reducción o adición en los CDP, los pagos y saldos.

2.3. Módulo Contratistas: En este módulo, se realiza la inscripción de los contratistas de la entidad, por lo cual, cada uno de ellos puede acceder al sistema, alimentar los datos de la persona natural o jurídica y anexar los documentos y gestionar la solicitud del pago

2.4. Módulo Gestión de Contratos: Por medio de este módulo, se hace el cargue de las tablas paramétricas de los proveedores y cargue de los contratos a través del código PAAID asignado y enlazado desde el módulo de Gestión EP. Posteriormente se puede realizar la consulta de todos los contratos y/o convenios que la entidad ha suscrito durante la vigencia. Este módulo deberá permitir realizar adiciones por Otro sí, elaborar directamente los Informes de Supervisión y Ejecución y debe emitir el certificado de cumplimiento.

2.5. Módulo Gestión Financiera: Este módulo permite realizar el cargue de las obligaciones para cada uno de los contratos, para su respectiva causación, de acuerdo con el uso presupuestal para cada necesidad. Este módulo debe visualizar la radicación de la solicitud de los pagos que debe estar entrelazada con el módulo de gestión documental.

2.6. Módulo Gestión Pagos: A través de este módulo, una vez se surta todo el proceso de planeación, programación, contratación y obligación de las facturas para cada contratista, se genera el respectivo pago, lo cual, debe permitir consultar la sabana de pagos de cada contrato de la vigencia correspondiente.

ALCANCE DEL SERVICIO

El contratista prestará el servicio profesional para el mantenimiento y soporte del Sistema de Gestión, Control y Seguimiento Administrativo y Presupuestal, atendiendo de manera presencial y remota las solicitudes e incidentes relacionados con fallas e inconsistencias que se presenten en el funcionamiento del sistema. Así mismo mantendrá constante comunicación con el personal

involucrado en el uso de la herramienta de Computadores para Educar y el personal delegado por MinCIT para realizar las diferentes actualizaciones que surja.

Dentro del alcance de la presente contratación, el proveedor deberá realizar soporte correctivo y rutinario, es decir, realizará actividades de depuración y corrección de inconsistencias y errores que pudiesen detectarse en el Sistema de Gestión, Control y Seguimiento Administrativo y Presupuestal, afinando la aplicación en producción y realizando todos aquellos cambios necesarios para corregir no conformidades del software garantizando su funcionamiento, desempeño y estabilidad.

Las actividades que se incluyen para la realización del mantenimiento correctivo abarcan desde la recepción y registro de los errores e incidencias, su análisis, diagnóstico y propuesta de solución (que deberá ser aprobada por el supervisor del contrato), hasta el seguimiento y resolución de los mismos. También se incluyen como responsabilidad del contratista la corrección de datos erróneos por el mal funcionamiento de la aplicación.

Cualquier actuación sobre el software motivada por un fallo o error de la aplicación será considerada siempre como actividad correctiva y cada modificación realizada dentro de esta línea de mantenimiento correctivo deberá documentarse en un informe de actividades del contratista, que constará de al menos: descripción del problema y de la solución y documento que recoja la propuesta y posterior resultado de ejecución de pruebas realizadas por el administrador del Sistema de Gestión, Control y Seguimiento Administrativo y Presupuestal en Computadores para Educar.

El contratista para el proceso de soporte deberá contemplar, entre otros, los siguientes aspectos:

- El soporte para realizar se ejecutará a nivel de bases de datos, aplicación, componentes o servicios, cumpliendo tareas como instalación configuración, parametrización, soporte en servidor, integridad con sistema operativo.

- El contratista realizará actividades de escaneo de vulnerabilidades y parcheo del sistema de Gestión, Control y Seguimiento Administrativo y

Presupuestal a fin de implementar las medidas o controles de seguridad pertinentes para mitigar riesgos.

- El mantenimiento de tipo correctivo incluirá actividades de depuración y corrección de las incidencias, problemas de seguridad, estabilización y falta de rendimiento a causa errores en el código o del hardware, como son reindexamientos de base de datos, monitoreo, ajustes al almacenamiento y generación de copias de seguridad, ajustadas a la política de backups.

- El contratista debe asesorar y recomendar las mejoras prácticas para administración de la plataforma tecnológica aplicando seguridad informática y demás servicios como soporte técnico para el Sistema de Gestión, Control y Seguimiento Administrativo y Presupuestal.

- Se ejecutarán tareas correspondientes a la atención casos reportados por los usuarios finales o casos identificados a través de la mesa de ayuda de TI de todo aquello relacionado y evidenciado como inconsistencias y errores dentro de la funcionalidad del sistema de Gestión, Control y Seguimiento Administrativo y Presupuestal. De igual forma se hará Resolución de dudas con respecto a la administración, manejo y/o mantenimiento del sistema.

- El contratista deberá actualizar los manuales técnicos de cada uno de los módulos que conforman el Sistema de Gestión, Control y Seguimiento Administrativo y Presupuestal, de acuerdo con los formatos de calidad estandarizados y aprobados por Computadores para Educar.

- El contratista deberá prestar los servicios, de forma presencial como virtual a través de los diferentes medios de comunicación, tales como: teléfono, correo electrónico, Microsoft Teams y acceso remoto al servidor, con personal profesional idóneo y calificado para ejecutar las actividades y obligaciones del presente contrato, en horario hábil de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

- Todos los incidentes se analizarán, priorizarán y serán atendidos de acuerdo con su nivel de criticidad descrito en los ANS.

Confidencialidad, privacidad y propiedad de la Información:

Computadores para Educar requiere que el contratista garantice el adecuado tratamiento y manejo de la información, la confidencialidad y privacidad en la información que estará en todas las etapas del servicio.

La propiedad de la información (Imágenes, documentos, registros, entre otros) son de Computadores para Educar, y como tal se le dará el tratamiento adecuado para garantizar esta propiedad.

Nota 1. El contratista deberá acordar con el supervisor del contrato, al día siguiente hábil de firmada el acta de inicio, el plan de trabajo para la ejecución del objeto contractual.

CONDICIONES LOGÍSTICAS

➢ El contratista debe garantizar el personal, idóneo y necesario para la completa ejecución del cumplimiento del contrato, sin que esto genere costo adicional para Computadores para Educar.

➢ El contratista deberá proporcionar todos los recursos técnicos y el apoyo logístico que se requiera para llevar a cabo la ejecución del contrato.

➢ Asegurar la disponibilidad del software 24 horas del día los siete días de la semana, brindando atención de acuerdo con el nivel de Prioridad y tiempos de Atención de Incidentes.

A continuación, se describen los Acuerdos de Nivel de Servicios:

ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO		
Nivel de Criticidad	**Inconsistencias**	**Tiempo de Atención y Solución**
Critico	Cuando los usuarios no pueden utilizar las funiconalidades del sistema y no es posible realizar algún trabajo productivo.	**Inmediato**
	Cuando el sistema no permite avanzar por defectos de programación o fallas en el código fuente	
	Cuando resulta necesario reiniciar la aplicación	
Mayor	Cuando el sistema opera con restricciones y no permite el flujo del proceso	**2 horas**
	Cuando la adecuación en alguno de los ambientes genera daños en los datos preexistentes en el sistema.	
Medio	No se encuentran disponibles algunas funciones o componentes del sistema	**4 horas**
	Corrección de errores en la Interfaz grafica, pero que permite continuar con el proceso	
	Emisión de Reportes e indicadores	